DC/IG

Asunción, 18 de setiembre de 2019.-
Nota DA/DC N° 1.471. -

Señores
SAN PEDRO EMPRENDIMIENTOS S.A.
Dirección: Luis Alberto Herrera N° 1010 C/ EE.UU.
Teléfono: (021) 497 - 004
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 1.651/2.019 de fecha 13/09/2.019, para el llamado denominado **ALQUILER DE LOCAL PARA FUNCIONAMINTO DEL CENTRO MUNICIPAL N° 3 "JOPOI" – ID N° 365.199,** se resuelve cuanto sigue:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** el proceso de Locación de Inmuebles Determinados denominado *"ALQUILER DE LOCAL PARA FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO MUNICIPAL N° 3 "JOPOI" – ID NO. 365.199*., por las consideraciones expuestas en la presente Resolución, conforme al siguiente detalle:

Oferente: SAN PEDRO EMPRENDIMIENTOS S.A. - RUC N° 278297.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	80131502-003	Alquiler de Inmueble para Funcionamiento del Centro Municipal N°3 - "JOPOI"	Mes	12	6.825.000.	81.900.000.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. Ana Alvarenga de Cordoni
Gerente Comercial
Casa Imperial

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones